

### MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

DEPARTAMENTO DE EDUCACION UNIDAD SEP - SECCION PERSONAL

DECRETO EXENTO 5420, EDUCACION

VALLENAR,

2 0 OCT. 2014

## VISTOS

- Ord. Nº 307 del 02 de octubre del 2014, emitido por el Director de Liceo Pedro Troncoso Machuca Sr. Francisco Martínez Abarca, Fondos SEP.-
- 2. Disponibilidad de fondos SEP 2014.
- 3. Decreto Exento Nº 3973 del 31/07/13, que delega firmas por orden del señor Alcalde de la Comuna.
- 4. Lo dispuesto en el Decreto Fuerza Ley Nº 2 de Educación que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de Septiembre de 1996.-
- Decreto Exento N°1214 del o5 de Marzo de 2014, que delega facultad de "Sostenedor" de los departamentos de Administración Municipal.
- Y las atribuciones que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1980 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

#### **DECRETO**

- 1º Apruébese fondo a rendir por un monto de \$600.000.- (Seiscientos mil pesos) al funcionario área de Educación, que a continuación se identificará, para solventar gastos de Pasajes ida y regreso a la ciudad de Concepción, para participar en la Feria Nacional de la Ciencia y la Tecnología los días 14,15,16,y 17 de octubre del año 2014, por dos Docentes y cinco alumnos del Liceo Pedro Troncoso Machuca, desglosados de la siguiente manera:
  - Pasajes ida y regreso Vallenar La Serena y Transfer aeropuerto \$ 200.000.-
  - Alimentación e imprevistos \$ 400.000.-

Los pasajes de La Serena a Concepción serán vía aérea , con Orden de compra generada por el área de adquisiciones .

# SEÑOR GUILLERMO HORMAZABAL DIAZ RUT: 10.903.673-0 ENCARGADO SEP LICEO PEDRO TRONCOSO MACHUCA

- 2º El costo de lo especificado en el presente decreto deberá imputarse a los Fondos SEP, del establecimiento educacional Liceo Pedro Troncoso Machuca, Item Presupuestario, Tituló 215, subtitulo 22, ítem 01, asignación 001 del presupuesto Área Educación- SEP año 2014.-
- 3º Ríndase cuenta debidamente desglosada de los valores otorgados con boletas respectivas sin enmendaduras a la Sección de Contabilidad DAEM quienes procederán de acuerdo a las normas Administrativas vigentes al respecto.

4º Tómese debida nota por quien corresponda, para los fines a que haya lugar.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MANCY FARFAN RIVEROS SECRETARIA MUNICIPAL

D.A.E.M. ≩

EFE

OSCAR TAPIA VERA
EFE DEPTO. DE EDUCACION MUNICIPAL(S)

## DISTRIBUCION

- Finanzas

SECRETARIA MUNICIPAL

- Recursos Humanos DAEM
- Contabilidad DAEM
- Secretaría DAEM